07/08/2020

La Serena: Carabineros y Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizan serie de robos cometidos durante Pandemia.

Luego de una investigación coordinada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos junto con la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros, SIP, de La Serena, el Juzgado de Garantía local concedió una orden de entrada y registro del domicilio de un sujeto, quien fue detenido con especies sustraídas, un vehículo en el cual se movilizaba y las vestimentas que usaría en sus actos.

El fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Eduardo Yañez, informó que tras la formalización, “el tribunal de garantía decretó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad” contra J.A.E.O.

La investigación se sigue por hechos que habrían ocurrido el 02 de julio de 2020, aproximadamente a las 21:10 horas, cuando el imputado junto con otro sujeto cuya identidad se investiga, concurrieron hasta una clínica dental de La Serena, donde habrían descerrajado una chapa, luego una reja principal y su respectiva chapa, y se habría apoderado de dos calefactores, con los cuales se dio a la fuga.

Por otra parte, el 05 de julio de 2020, aproximadamente a las 20:35 horas, el imputado junto con otro sujeto concurrieron hasta un Centro Médico de La Serena, donde habrían descerrajado la chapa de la reja metálica del cierre perimetral y luego la puerta principal. Tras aquello, se habría apoderado de un televisor marca Samsung 55 pulgadas, con el cual se dieron a la fuga.

El imputado también fue formalizado a raíz que el 21 de julio de 2020, aproximadamente a las 19:30 horas, habría llegado junto con otro sujeto cuya identidad se investiga a un Laboratorio en calle Las Américas y con un mismo modus operandi se habría apropiado de un disco duro externo Toshiba, delito cometido con ocasión del estado de excepción constitucional de catástrofe por la pandemia del coronavirus. El mismo 06 de agosto de 2020, en el domicilio de Guanaqueros, el sujeto mantendría dicha especie.

La Fiscalía también formalizó que el 25 de julio de 2020, aproximadamente a las 18:40 horas, el imputado, junto con otro sujeto cuya identidad se investiga, concurrieron hasta una casa con moradores en su interior, donde habrían descerrajado la chapa de la reja metálica del cierre perimetral y luego la puerta principal. Tras aquello, se apropiaría de un cobertor de cama, entre otras especies, para darse a la fuga en un vehículo marca Zotye, modelo Hunter, de color gris.

Además, el seis de agosto pasado, en Guanaqueros, el imputado mantendría, conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, una chaqueta deportiva, de color negro, marca Mercedes Benz y las llaves de un vehículo marca Audi con llavero de la empresa Carmona, especies provenientes de un delito de robo en lugar no habitado acaecido el 12 de mayo de 2020, aproximadamente a las 20:30 horas, en la empresa Kaufmann. Las especies de los robos en lugares no habitados también fueron encontradas por la policía.

El fiscal Yáñez lo formalizó en resumen por 3 delitos de robo en lugar no habitado, 1

delito de robo en lugar habitado, todos en carácter de calificado más 1 delito de receptación. "Es una línea investigativa que forma parte del foco "comercio de La Serena", cuyo objetivo es perseguir bandas criminales e imputados prolíficos vinculados al delito de robo en lugar no habitado", agregó.
La investigación tiene un plazo de 60 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369